AVISO ADENDA No. 001
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.° SAMC-017-2026

La Alcaldesa del Municipio de Suárez – Tolima, actuando como ordenadora del gasto en el referido proceso, expide la presente adenda para modificar el cronograma del proceso, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

(…)

La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que, la entidad debe cumplir con los principios de la función administrativa y de la contratación estatal, en especial los de legalidad, transparencia y selección objetiva que prevén las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto-Ley 019 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.° SAMC-017-2026, cuyo objeto corresponde a: *"CONTRATAR EL RETIRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DEL POLIDEPORTIVO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ – TOLIMA."*

Que, en atención al requerimiento realizado por el Comité Evaluador el día 27 de noviembre de 2026, que reza lo siguiente:

(…)

Conforme al cronograma vigente, corresponde a este Comité verificar los requisitos habilitantes, evaluar los factores de ponderación de las ofertas recibidas y elaborar el informe de evaluación para su publicación en la plataforma SECOP I.

Sin embargo, el volumen y la complejidad de la documentación aportada, sumados a la carga administrativa propia de las dependencias a cargo de sus integrantes, impiden culminar esta labor dentro del término previsto.

*En mérito de lo expuesto, solicitamos ampliar por el término de **UN (1) DÍA HÁBIL** la etapa de verificación y evaluación de las ofertas, con la consecuente publicación del informe de evaluación, y correr en igual término las actividades subsiguientes.*

En consecuencia, el cronograma del proceso queda así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del informe de evaluación	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	28 de NOVIEMBRE de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	En medio físico, radicadas en la Oficina De Contratación del Municipio de Suárez, Tolima o en el correo electrónico contratacion@suarez-tolima.gov.co	30 de NOVIEMBRE, 01 y 02 de DICIEMBRE de 2026
Respuesta observaciones al informe de evaluación de los requisitos habilitantes.	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	03 de DICIEMBRE de 2026

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del informe final y de subsanación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	03 de DICIEMBRE de 2026
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	En la página WEB www.colombiacompra.gov.co	03 de DICIEMBRE de 2026
Elaboración del contrato	Oficina de contratación	Dentro de los días siguientes a la adjudicación.
Expedición del certificado de registro presupuestal.	Secretaría de Hacienda	Al día siguiente de la elaboración del contrato.
Aprobación de pólizas	Secretaría General y de Gobierno	Dentro de los días siguientes de su entrega en la oficina correspondiente.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proceso de contratación.

Dada en el municipio de Suárez – Tolima, a los **VEINTISIETE (27) DÍAS** del mes de **NOVIEMBRE** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

ORIGINAL FIRMADO

CONSUELO AVILES ALDANA
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó: Natalia Elisa Lugo Torres / Abogada Contratista SGG